

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL NICOYA

PERÍODO 2024 [2028

“Es tiempo de Unidad”



ÍNDICE

Contenido	Página
Principios Doctrinales del Partido	4
Fines del Partido	4
Objetivos del Partido	5
Índice de Gestión Municipal	6
Misión	7
Visión	7
Propuestas de Gobierno Municipal	8
1. SECTOR ECONÓMICO	8
1.1 <i>Ferias de emprendedurismo</i>	8
1.2 <i>Charlas de capacitación</i>	8
1.3 <i>Desarrollo de las zonas pesqueras</i>	8
1.4 <i>Desarrollo del sector agropecuario y pecuario</i>	8
2. SECTOR SOCIOCULTURAL	9
2.1 <i>Operación de la Oficina de Gestión Cultural</i>	9
2.2 <i>Inventario cultural</i>	9
2.3 <i>Asociación Cantonal Cultural</i>	10
2.4 <i>Festivales socioculturales</i>	10
2.5 <i>Impulso del Territorio Indígena</i>	10
2.6 <i>Zona Azul Ancestral</i>	10
3. SECTOR SEGURIDAD	11
3.1 <i>Implementación de Policía Municipal</i>	11
3.2 <i>Implementación de Policía Turística</i>	11
4. SECTOR INFRAESTRUCTURA	11
4.1 <i>Reestructuración del Mercado Municipal</i>	11
4.2 <i>Futuro Cementerio Municipal</i>	12
4.3 <i>Registro de infraestructura vial</i>	12
5. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD	12
5.1 <i>Espacios deportivos y/o recreativos continuos</i>	12
5.2 <i>Promoción deportiva dirigida a jóvenes</i>	13

5.3	<i>Desarrollo del turismo deportivo</i>	13
5.4	<i>Fortalecer el Comité Deportivo de Nicoya</i>	14
5.5	<i>Convenios deportivos con universidades</i>	14
5.6	<i>Actualización de estado legal de las instalaciones deportivas</i>	14
5.7	<i>Comité de la Persona Joven</i>	14
5.8	<i>Ferias de emprendimiento orientadas a jóvenes</i>	14
6.	SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	14
6.1	<i>Otorgamiento de becas de estudio</i>	14
6.2	<i>Implementación de redes de internet</i>	15
7.	SECTOR SALUD	15
7.1	<i>Campañas de prevención y promoción de la salud</i>	15
8.	SECTOR AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL	15
8.1	<i>Programas de reciclaje</i>	15
8.2	<i>Plan de arborización</i>	16
8.3	<i>Campañas de limpieza</i>	16
8.4	<i>Centro de acopio de residuos no valorizables</i>	16
8.5	<i>Cambio de flotilla de transporte municipal</i>	16
8.6	<i>Instalación de estaciones de carga eléctrica</i>	16
8.7	<i>Campañas de castración animal</i>	16
9.	SECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL	17
9.1	<i>Oficina de trámites municipales</i>	17
9.2	<i>Promoción del empleo</i>	17
9.3	<i>Zona marítimo terrestre</i>	17
9.4	<i>Capacitación del Recurso Humano de la Municipalidad</i>	18
	Metodología	19
	Bibliografía	20
	Agradecimiento	21
	Anexos	22

PRINCIPIOS DOCTRINALES DEL PARTIDO

El Partido Unidad Social Cristiana se inspira en el Humanismo y los principios socialcristianos y se enmarca en las aspiraciones de libertad, solidaridad, progreso, democracia, justicia social y paz que caracterizan al pueblo costarricense.

El Partido no subordinará su acción política a las disposiciones de organizaciones o estados extranjeros, y promete formalmente respetar y defender la Constitución Política, el estado social de derecho y el sistema de democracia representativa de la República de Costa Rica.

FINES DEL PARTIDO

Son fines del Partido Unidad Social Cristiana:

- a) Promover, fortalecer y defender el estado social de derecho.
- b) Servir a Costa Rica como instrumento promotor del desarrollo humano, orientado por los valores del Humanismo y del pensamiento socialcristiano.
- c) Propiciar el Bien Común, entendido como el conjunto de las condiciones políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales, culturales y espirituales que permiten a todas las personas miembros de la sociedad costarricense desarrollarse plenamente como personas.
- d) Impulsar el desarrollo integral de Costa Rica, mediante la dignificación de las personas trabajadores, a través del trabajo, el incremento de la producción y la productividad, el uso apropiado de los recursos productivos y una justa distribución de la riqueza.
- e) Fortalecer y ampliar las instituciones republicanas y democráticas.
- f) Promover participación de los costarricenses y las costarricenses en las actividades que son fundamentales para la vida nacional.
- g) Promover, fortalecer y defender la dignidad de la persona humana.
- h) Garantizar la paridad de género en todos los órganos del Partido, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Estatuto.

i) Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política como práctica discriminatoria por razón de género.

OBJETIVOS DEL PARTIDO

Son objetivos del Partido:

a) Alcanzar el poder público y político para realizar el modelo de gobierno socialcristiano cuyas metas esenciales sean el progreso y pleno bienestar del Cantón de Nicoya en un marco de paz, libertad, solidaridad, democracia, justicia social y equidad.

b) Ejercer sus responsabilidades cívico-políticas cuando alcance el Gobierno Municipal de Nicoya y cuando deba desempeñarse como Partido de oposición.

c) Promover el estudio y conocimiento del Humanismo y la Doctrina Social Cristiana.

d) Realizar un permanente análisis de la realidad del Cantón de Nicoya para hallar y proponer soluciones a los problemas, dentro de una concepción socialcristiana del hombre y de la sociedad.

e) Fortalecer y acrecentar el ejercicio de las conquistas sociales incorporadas al Capítulo Constitucional de las Garantías Sociales, garantizar su permanente actualización y promover el principio de Concertación Social como instrumento de respuesta a los conflictos nacionales.

f) Mantenerse como una institución política organizada, permanente, ideológica y programática, en el contexto de los mejores valores y tradiciones costarricenses y la legislación que regula la democracia costarricense.

g) Promover la más amplia participación popular de todos los sectores y militantes en la toma de decisiones y en la conducción del Partido.

h) Organizar un sistema de financiamiento permanente, sustentado en una amplia participación popular.

i) Manifestarse públicamente en torno a los problemas nacionales y plantear soluciones inspiradas en su marco doctrinario, ideológico y programático.

j) Mantener una plena y permanente democratización de todos los procesos de elecciones internas del Partido.

k) Propiciar la difusión y adopción de valores éticos de la doctrina socialcristiana y combatir la corrupción en los diversos campos de la acción política y gubernamental.

ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL NICOYA 2022

1. Cantón de Nicoya

- Año de Creación: 7 de Diciembre de 1848
- Población total: 57122 habitantes
- Área territorial (km²): 1338
- Distritos: Siete
- Cobertura forestal: 51%
- Red vial cantonal (km): 1053

2. Indicadores claves:

- Red vial cantonal en buen estado 34%
- Estudiantes con acceso a internet en sus hogares: 37%
- *Cobertura educativa:*
 - Altas tasas de asistencia de asistencia a la educación preescolar (Ciclo Materno Infantil y Transición) y a la educación secundaria: 90,9%
 - Muy pocos habitantes se han egresado de la educación y formación técnica profesional: 8,2%
- La Municipalidad muestra bajo progreso en el establecimiento de una hoja de ruta digital y de aprovechamiento de la infraestructura digital: 22,1%
- La Municipalidad demuestra inadecuados mecanismos de rendición de cuentas y legitimidad hacia la ciudadanía: 25,0%
- Desempleo: 14%
- Desempleo de larga duración: 45%
- Estabilidad en el empleo: 82%

3. Presupuesto Municipal:

- Ingresos: ₡8.683,997174.69

Gastos Municipales

<i>Área destinada</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Dirección y administración general.	₡2.817,928060	32,6%
<i>Servicios sociales:</i> Desarrollo ambiental y servicios comunales.	₡2.560,465863.43	29,4%
Inversiones: Red vial cantonal y/o proyectos.	₡3.305,603251.27	38,0%

MISIÓN

Promover y guiar el desarrollo integral del cantón de Nicoya a nivel económico, sociocultural, educativo, deportivo y ambiental, mediante políticas y acciones con la participación equitativa de las comunidades bajo los principios de legalidad, eficiencia, transparencia e igualdad.

VISIÓN

Representar un modelo en Gestión Municipal, líder en gobernabilidad, actores efectivos en la construcción de una verdadera identidad cultural Nicoyana, por medio de un manejo efectivo de los recursos municipales.

PROPUESTAS DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 – 2028

El Partido Unidad Social Cristiana ha diseñado un Modelo de Gestión Municipal basado en la identidad cultural de Nicoya, acorde con las necesidades y condiciones actuales que represente una plataforma para construir una labor de servicio de la mano de nuestro próximo equipo municipal acompañado de cada habitante del cantón que anhela en el horizonte una Nicoya Unida durante los próximos cuatro años.

Las propuestas de la Gestión Municipal a desarrollar durante el período 2024 – 2028 fueron establecidas bajo los principios de compromiso, transparencia y dedicación que merece el Cantón de Nicoya, las cuales son:

1. SECTOR ECONÓMICO

- 1.1 Ferias de emprendedurismo:** Establecer espacios continuos de encuentro, exposición, venta y contacto comercial generando las condiciones para el fortalecimiento de los negocios de pymes, emprendedores y artesanos del cantón.
- 1.2 Charlas de capacitación:** Se presentarán expertos regionales con charlas en temáticas relacionadas a las necesidades de los emprendedores, artesanos y pymes de los diversos sectores de la economía, con el objetivo de fortalecer sus capacidades competitivas y colaborar con el fortalecimiento, consolidación y crecimiento de sus negocios.
- 1.3 Desarrollo de las zonas pesqueras:** Se apoyará este sector mediante capacitaciones, talleres, asistencia técnica y asesoría para el fortalecimiento de capacidades empresariales y asociativas a grupos de pescadores y acuicultores, creando condiciones para el desarrollo sostenible de estrategias de comercialización con lo cual se contribuye a mejorar su participación y competitividad en la cadena de valor de los productos pesqueros y acuícolas.
- 1.4 Desarrollo del sector agropecuario:** Desarrollar un sistema de datos para identificar la cantidad y el sistema productivo de cada uno de los agricultores y

ganaderos del Cantón de Nicoya, para así contar con un mejor criterio hacia dónde dirigir la política agrícola y mejorar los encadenamientos para orientar la comercialización de producto final. Aunado a capacitaciones, tecnologías, talleres y asesorías actualizadas que generen una menor contaminación al medio ambiente.

2. SECTOR SOCIOCULTURAL

2.1 Operación de la Oficina de Gestión Cultural: Nicoya representa un cantón histórico tanto a nivel regional como a nivel nacional, consientes de nuestro gran valor sociocultural se registrará ante el Ministerio de Cultura un inventario de actividades conmemorativas y representativas que fomentan tradiciones y costumbres autóctonas, topes de caballistas y expresiones orales como bombas y retahílas.

Por último, se realizará un representativo énfasis en la Celebración de la Anexión al Partido de Nicoya debido a que en el año 2024 se celebraran 200 años desde nuestra incorporación al Estado costarricense ocurrida en 1824, celebración decretada según el artículo 1º de la Ley No. 2034. Deseamos rendirle un homenaje digno a esta fecha en acompañamiento de cada uno de nuestros vecinos y vivir la fiesta Nicoyana.

2.2 Inventario cultural: Actualizar el inventario cultural de nuestro cantón con las festividades y celebraciones mediante la creación de un banco de datos que se utilice como una herramienta para la toma de decisiones y la planificación del trabajo en el ámbito cultural local anual, cumpliendo con los requerimientos del Ministerio de Cultura y Juventud.

2.3 Asociación Cantonal Cultural: Crear asociaciones culturales integradas por los gestores, artistas, y representantes de las fuerzas vivas de las comunidades para que obtengan su representación legal y con esto, lograr asignarles recursos económicos a través de la Oficina de Gestión Cultural.

2.4 Festivales socioculturales: Siguiendo la línea de conmemoraciones festivas, se planearán festivales socioculturales de manera periódica orientados a nuestras raíces guanacastecas, así también como al talento regional acompañados de conciertos de música tradicional, bailes típicos y populares, concursos infantiles de bombas y retahílas, exposiciones gastronómicas y artesanales.

2.5 Impulso del Territorio Indígena: Este proyecto nace para fomentar la cultura indígena chorotega entre turistas nacionales y extranjeros interesados en esta propuesta de turismo autóctona, el Gobierno Municipal en conjunto con el Instituto Costarricense de Turismo desarrollará tours culturales y de plantas medicinales, exposición de artesanías, charlas sobre la importancia donde habita población indígena como Matambuguito, Tierra Blanca, Casitas, Polvazales, Curime y Dulce Nombre y cómo se ha transformado la cultura chorotega con el pasar de los años, asimismo, se expondrán artesanías con jícaras para que las personas perciban el valor histórico de cada pieza artesanal.

2.6 Zona Azul Ancestral: El Cantón de Nicoya es conocido como una de las cinco zonas azules a nivel internacional, esto quiere decir que de manera coincidente sus pobladores de ochenta, noventa o cien años gozan de factores que fortalecen su condición, tales como: buena salud física y mental, el apego a una tradición alimentaria, una sólida fe y espiritualidad, mucho apoyo y respeto de una red familiar, la actividad física reflejada en una movilidad constante y contar con un propósito de vida o razón de ser.

El Gobierno Municipal iniciará un programa cultural en conjunto con la comunidad Nicoyana donde se tenga la oportunidad de compartir las vivencias

de los longevos y conocer más desde el punto de vista científico, cultural y de salud, sin dejar de lado la posibilidad de mostrar los atractivos turísticos del Cantón de Nicoya.

3. SECTOR SEGURIDAD

3.1 Implementación de policía municipal: La seguridad ciudadana representa una prioridad para el futuro Gobierno Municipal, es por ello que en conjunto con el Ministerio de Seguridad se desarrollará un plan de protección basado en la instauración de un cuerpo de seguridad municipal que desarrolle funciones como: atender y cumplir los fines de vigilancia y control de los servicios y bienes comunales, coadyuvar en el cumplimiento de la legislación y disposiciones municipales ejecutando las resoluciones y los acuerdos que correspondan y realizar acciones de vigilancia y de seguridad en el cantón en coordinación mutua con la Fuerza Pública.

3.2 Implementación de policía turística: Ante el reciente aumento de violencia en las zonas costeras del Cantón de Nicoya, el Gobierno Municipal en conjunto con la Cámara de Turistas y el Ministerio de Seguridad implementará un proyecto destinado a la creación de un organismo policial turístico que vele por la seguridad de los vecinos, así como los bienes y servicios presentes en las playas del cantón.

4. SECTOR INFRAESTRUCTURA

4.1 Reestructuración del Mercado Municipal: Modificar el espacio destinado al Mercado Municipal de Nicoya a través del correcto mantenimiento de su infraestructura, preservar el orden e higiene, establecer sistemas de vigilancia que se consideren necesarios y velar porque se dé el funcionamiento uniforme entre los diversos mercados de la misma naturaleza y objeto. Asimismo, en días correspondientes a Ferias del Agricultor se ampliará el espacio físico

correspondiente a esta actividad, logrando mayor comodidad, seguridad y prosperidad tanto para los agricultores como para los clientes.

4.2 Futuro Cementerio Municipal: El Gobierno Municipal en conjunto con los regidores optimizará la tramitología correspondiente a la obra de construcción sobre el futuro cementerio municipal que representa una labor de carácter urgente para la comunidad

4.3 Registro de infraestructura vial: Este proyecto se basa en el correcto registro de caminos ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes por parte de la Red Vial Cantonal cuya administración corresponde de la Municipalidad de Nicoya, de esta manera se someterá a estudio el mantenimiento estructural de las siguientes vías según la Ley 5060 “*Ley General de Caminos Públicos*”:

- a) Caminos vecinales: Caminos públicos que suministren acceso directo a fincas y a otras actividades económicamente rurales; unen caseríos y poblados con la Red vial nacional, y se caracterizan por tener bajos volúmenes de tránsito y altas proporciones de viajes locales de corta distancia.
- b) Calles locales: Vías públicas incluidas dentro del cuadrante de un área urbana, no clasificadas como travesías urbanas de la Red vial nacional.
- c) Caminos no clasificados: Caminos públicos no clasificados dentro de las categorías descritas anteriormente, tales como caminos de herradura, sendas, veredas, que proporcionen acceso a muy pocos usuarios, quienes sufragarán los costos de mantenimiento y mejoramiento.

5. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD

5.1 Espacios deportivos y/o recreativos continuos: El Gobierno Municipal en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación establecerá programas de promoción, diversificación, masificación y competición,

permitiéndoles el desarrollo físico y técnico deportivo a los jóvenes sustentado en los valores sociales, educativos, morales y éticos, para lo cual se ejecutará el cambio de un 3% a un 5% del Presupuesto Municipal Anual de conformidad con el acuerdo municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°276 del Lunes 10 de Agosto del 2015 que establece:

“El Concejo Municipal aprueba con base a la solicitud remitida por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nicoya, el incremento de 1% adicional al 3% ya establecido para la operación normal del polideportivo, el 0.50% para contratar un servicio de seguridad de las instalaciones deportivas, y otro 0.50% para brindarle mantenimiento preventivo y mejoramiento de los recintos deportivos de nuestro cantón”.

Asimismo, se planificarán actividades dirigidas a la persona adulta mayor que permitan mejorar las funciones cardiorrespiratorias, musculares y la salud ósea y funcional, reduciendo el deterioro de la salud integral.

5.2 Promoción deportiva dirigida a jóvenes: Se implementarán herramientas de estudio disponibles a la comunidad del Cantón de Nicoya para fomentar la participación ciudadana en la selección de las futuras actividades deportivas que se desarrollarán en los diversos espacios del Cantón y donde se contemplen los principios de inclusión, equidad de género y accesibilidad, por ejemplo, formularios de solicitud de actividades, redes sociales, aplicaciones móviles y líneas telefónicas. Por otro lado, se crearán programas deportivos para el apoyo a atletas de alto rendimiento, con el fin de proyectar sus capacidades y la imagen del cantón a partir de su representación.

5.3 Desarrollo del turismo deportivo: Esta propuesta se basa en la atracción de visitantes nacionales y extranjeros hacia las actividades y programas que se desarrollen en el Cantón de Nicoya para de esta manera contribuir con el desarrollo económico y deportivo de la región, por ejemplo, torneos de fútbol playa, torneos de Fútbol de I División en conjunto con la Asociación Deportiva

Guanacasteca, juegos deportivos nacionales y eventos ciclísticos como la Vuelta a Costa Rica.

5.4 Fortalecer el Comité de Deportes de Nicoya: Propiciar la creación de asociaciones en las diferentes disciplinas deportivas para que obtengan su representación legal y con esto, lograr asignarles recursos económicos a través del Comité de Deportes Cantonal.

5.5 Convenios deportivos con universidades: Establecer convenios con universidades que brinden carreras deportivas con el objetivo de lograr acceso a recurso profesional calificado, esto con la intención de que estudiantes de último año desarrollen su TCU en distintas disciplinas para identificar potenciales atletas.

5.6 Actualización del estado legal de las instalaciones deportivas: Identificar el estado legal y registral de la infraestructura deportiva que se encuentra en el Cantón de Nicoya para que la Municipalidad oriente recursos para su debido cuidado, mantenimiento y utilización.

5.7 Comité de la Persona Joven: Impulsar este comité para que vele por los derechos e intereses de la persona joven del cantón. Este comité deberá organizar actividades para que los jóvenes se integren activamente.

5.8 Ferias de emprendedurismo orientadas a jóvenes: Establecer espacios para jóvenes emprendedores en los cuales ofrezcan sus productos y/o servicios utilizando herramientas de nuevas tecnologías enfocadas en su mercado competente.

6. SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6.1 Otorgamiento de becas de estudio: El otorgamiento de las becas municipales tiene como finalidad apoyar los procesos formales de educación de las personas habitantes del cantón, especialmente a aquellos que se encuentran en desventaja

social; para evitar la deserción, el rezago, el bajo rendimiento y valer el potencial humano de los mismos. El tipo de becas otorgadas serán de aprovechamiento educativo orientado hacia la enseñanza del idioma inglés como segundo idioma en una zona turística como lo es el Cantón de Nicoya, lo que implica un proceso de inscripción por parte de los interesados, recepción de solicitudes de inscripción y notificación de aprobación y/o rechazo de parte del departamento municipal a cargo del proyecto.

6.2 Implementación de redes de internet: El Gobierno Municipal dentro de su compromiso con los estudiantes de primaria, secundaria y universitaria pretende desarrollar el proyecto de acceso a internet gratis en las principales cabeceras de distrito comprometiéndose con el desarrollo educativo del cantón.

7. SECTOR SALUD

7.1 Campañas de prevención y promoción de la salud: Esta iniciativa nace para concientizar a la población del Cantón de Nicoya sobre los problemas de salud y los hábitos saludables para evitar factores de riesgo. Se habilitarán jornadas de salud pública para brindar servicios de vacunación, prevención de enfermedades, alimentación saludable, actividad física, salud mental, salud bucal y salud sexual y reproductiva; asimismo se realizarán campañas de salud integral sobre temas como la lucha contra el cáncer de cuello uterino, la prevención de adicciones, la cesación de fumado, la prevención del embarazo adolescente y la lucha contra el cáncer de mama.

8. SECTOR AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL

8.1 Programas de reciclaje: Consiste en la búsqueda de un uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, administrativas, educativas, ambientales y saludables de monitoreo y evaluación

para el cumplimiento de la Ley N°8839, su reglamento y procurando una mejora en la calidad del medio ambiente y en la salud de los habitantes del cantón.

- 8.2 Plan de arborización:** Promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, así como parques verdes y sostenibles, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.
- 8.3 Campañas de limpieza:** Realizar campañas de recolección de residuos sólidos periódicamente, donde se alcance el saneamiento de comunidades y ríos que forman parte del Cantón de Nicoya.
- 8.4 Centro de acopio de residuos no valorizables:** Se habilitará un nuevo centro de acopio donde se recolecten residuos sólidos no valorizables al alcance de la comunidad del Cantón de Nicoya para ser adecuadamente dispuestos en un relleno sanitario u otro mecanismo autorizado por el Ministerio de Salud.
- 8.5 Cambio de flotilla de transporte municipal:** Con una consciencia ecológica enfocada en la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, se incentivará el cambio de las unidades de transporte municipales oficiales y optar por carros más amigables con su entorno, y que además ofrecen grandes ventajas como: disminuir las emisiones de CO², generar un beneficio económico para la municipalidad, etc.
- 8.6 Instalación de estaciones de carga eléctrica:** Se implementarán nuevas estaciones de carga eléctrica como un Plan de Descarbonización en alianza con empresas del sector público, privado y cooperativas con el objetivo de proteger el medio ambiente y optimizar el acceso a usuarios de vehículos de tecnologías limpias.
- 8.7 Campañas de castración animal:** Se brindarán servicios a beneficio del bienestar animal a través de campañas de castración, vacunación y programas

educativos accesibles para la comunidad para fomentar una cultura de respeto y responsabilidad por la tenencia de animales de compañía.

9. SECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL

9.1 Oficina de trámites municipales: La mayoría de trámites que se reciben y atienden en las oficinas de la Municipalidad a través de la plataforma de servicios abarcan solicitudes de visados y usos de suelo, licencias de construcción, licencias comerciales y solicitudes de trámites catastrales, así como trámites de gestión tributaria y bienes inmuebles. El Gobierno Municipal implementará la gestión directa de la atención de algunos aspectos vinculados con las áreas técnicas aunados a la plataforma de servicios, a través de la resolución en tiempo real de algunos trámites.

De esta manera se podrá lograr:

- a) Eficiente resolución de trámites de atención inmediata, ofreciendo mejor información a la población sobre los requisitos u otras consultas.
- b) Reducción en plazos de respuesta a trámites municipales.

9.2 Promoción de empleo: El Gobierno Municipal promoverá la atracción de inversión privada y las relaciones productivas en los distintos campos profesionales, asimismo se desarrollarán micro ferias comunales de empleo con el sector empresarial que requiere fuerza de trabajo y, por último, se reforzará la orientación y capacitación de las personas desempleadas para que mejoren su perfil y competitividad laboral.

9.3 Zona marítimo terrestre: Fomentar el desarrollo de la zona marítimo terrestre mediante la organización de planes de reactivación económica guiados por líderes comunales en conjunto con el Gobierno Municipal, aprovechando las fuentes de inversión privada en turismo y el emprendedurismo local.

Según el análisis realizado de la ZMT se concluyen los siguientes puntos a realizar en la Gestión Municipal:

- Identificar la cantidad correcta de kilómetros que componen la ZMT.
- Mejorar el acceso de las rutas viales pertenecientes a la ZMT.
- Realizar una evaluación actualizada de las concesiones pertenecientes a la ZMT.
- Definir un reglamento de la ZMT.

9.4 Capacitación del Recurso Humano Municipal: La Municipalidad debe mejorar la gestión operativa y laboral con el objetivo de alcanzar mayores niveles de efectividad e impacto de las funciones municipales. Para esto, se identificarán las áreas deficientes con oportunidad de mejoras desde la planificación estratégica a largo y mediano plazo según las responsabilidades laborales de cada departamento que compone la Municipalidad de Nicoya.

La constante capacitación profesional permitirá fortalecer la Gestión Municipal encargada de la nueva visión cantonal permitiendo los siguientes resultados durante el período 2024-2028:

- a) Aumento en los índices de satisfacción del ciudadano por los servicios brindados.
- b) Reforzar la eficacia y productividad de la gestión interna.
- c) Fortalecer el desarrollo laboral de los trabajadores de la Municipalidad de Nicoya

METODOLOGÍA

La propuesta metodológica ejecutada en este Plan de Gobierno se fundamentó en la participación de vecinos(as) de los siete distritos administrativos, así como de grupos organizados que puedan aportar información objetiva desde distintos puntos de vista.

Por ello, es importante fomentar la participación de:

- Miembros de asociaciones de desarrollo, comités o colectivos comunales.
- Candidatos a regidores, síndicos y concejales de distritos inscritos en las papeletas a las Elecciones Municipales 2024.
- Representantes de los distintos sectores productivos, por ejemplo: sector pesquero, agropecuario, turístico, emprendedor etc.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- *Reuniones informativas*

Durante esta etapa se presentaron planes y propuestas relacionadas con la conformación de las papeletas, paridad de género e inclusión, el funcionamiento y los detalles de operación del partido en el Cantón de Nicoya.

- *Talleres y mesas de trabajo*

Esta herramienta representa un ejercicio para conocer e indagar sobre las necesidades inmediatas que afectan a los(as) vecinos(as) de los distritos en el cantón para ser incluidas en el Plan de Gobierno Municipal.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC), "*Índice de Competitividad Nacional 2022*".

Municipalidad de Nicoya. (2023). "*Organigrama de Municipalidad de Nicoya*".
<https://www.nicoya.go.cr/organigrama>

AGRADECIMIENTO

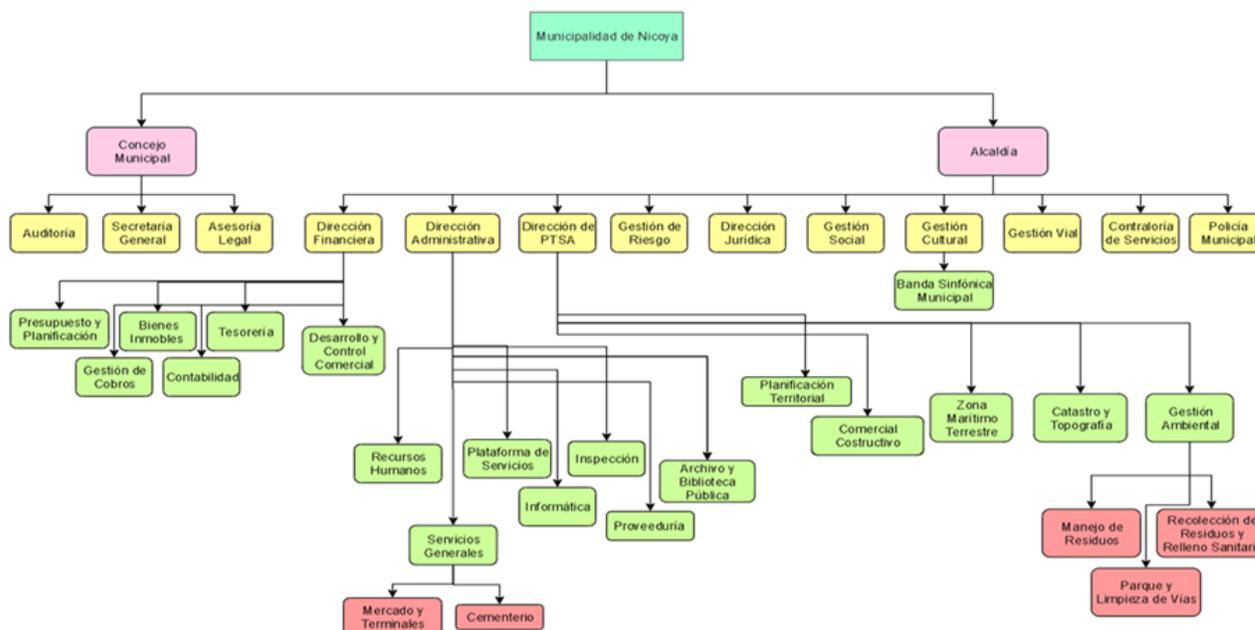
El Partido Unidad Social Cristiana extiende el agradecimiento a cada uno de los(as) nicoyanos(as), que nuevamente deciden luchar por una nueva Nicoya donde se escuche, se proponga y se trabaje por el desarrollo del cantón durante el período municipal 2024 -2028.

De la mano de líderes y representantes comunales residentes de los siete distritos del cantón, se trabajará arduamente para alcanzar el desarrollo que le permita a Nicoya activar su esencia cultural de gente trabajadora y honrada. Ilusionados con esta nueva propuesta municipal, esperamos que los objetivos planteados en este Plan de Gobierno sean de su agrado y el próximo Febrero 2024 seamos vencedores.

Por una Nicoya Unida...

ANEXOS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL MUNICIPALIDAD DE NICOYA



Nota: Adaptado de “Organigrama Municipalidad de Nicoya”, por Municipalidad de Nicoya, 2023.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD NACIONAL 2022

PERFIL CANTONAL

NICOYA



Puntaje: 52,1 /100 **Posición: 52** /82 **Desempeño: Emergente**

"Presenta posibilidades de crecimiento en algunas de las dimensiones para mejorar el desempeño"

Características demográficas

Región: **CHOROTEGA** Provincia: **GUANACASTE** Fuera del Gran Área Metropolitana: **Sí**
 Cabecera de cantón: **Nicoya** Costero o fronterizo: **Sí** Año de creación: **1848**

Población total	57 122	100%
De 0 a 17 años	13 801	24%
De 18 a 35 años	15 423	24%
De 36 a 64 años	21 010	37%
De 65 años o más	6 888	12%

Territorio	
Cantidad de distritos:	7
Extensión territorial (km²):	1 338
Cobertura forestal (%):	51
Red vial cantonal (km):	1 053

Indicadores clave

Pilar Instituciones		Pilar Salud	
Días para tramitar licencias comerciales ante la Municipalidad	2	Nacimientos de madres adolescentes	11%
Pilar Infraestructura		Pilar Habilidades y competencias	
Red vial cantonal en buen estado	34%	Estudiantes de primaria que reciben todas las materias	6%
Pilar Acceso a TIC's		Pilar Dinamismo de mercados	
Estudiantes con acceso a internet en sus hogares	37%	Horas de interrupción del servicio eléctrico por año	17

Dimensiones con mejor puntuación

Dimensión / Posición	Puntaje
Cobertura educativa 6 Muestra altas tasas de asistencia a la educación preescolar (Ciclo Materno Infantil y Transición) y a la educación secundaria.	90,9
Trámites ágiles 9 La Municipalidad demuestra alto nivel de eficiencia en la duración para la gestión de trámites ante la ciudadanía.	85,6
Redes de voz móvil (telefonía) 33 El desempeño de las redes de voz móviles 2G y 3G (telefonía celular) es adecuado.	76,2

Dimensiones con menor puntuación

Dimensión / Posición	Puntaje
Habilidades técnicas 43 Muy pocos habitantes se han egresado de la educación y formación técnica profesional.	8,2
Transformación digital 49 La Municipalidad muestra bajo progreso en el establecimiento de una hoja de ruta digital y de aprovechamiento de la infraestructura digital.	22,1
Transparencia municipal 78 La Municipalidad demuestra inadecuados mecanismos de rendición de cuentas y legitimidad hacia la ciudadanía.	25,0

Nota: Adaptado de “Índice de Competitividad Nacional 2022”, por Consejo de Promoción de la Competitividad, 2022.



Nota: Adaptado de “Mesas de Trabajo Comunes”, por Edwin Castillo Hernández, 2023.